



**ACTA 07 DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**

Fecha	09 abril 2025		
Hora de Inicio	15:00 hrs.	Hora de Término	17:00 hrs.

Preside: Dra. Silvia Sarzoza Herrera

Secretaria Académica: Andrea Castillo Villalón.

Asistencia:

N°	CARGO	NOMBRE
1	Consejera	Lilian Arellano Rodríguez
2	Consejera	Mg. María Teresa Hidalgo
3	Consejera	Dra. Daisy González Parada
4	Directora Departamento Pedagogía	Dra. Marta Castañeda Meneses
5	Directora Departamento Ciencias Educación	Mg. Ana María Madariaga Meza
6	Directora Carrera EDI	Dra. Ivette Doll Castillo
7	Directora Carrera EBA	Dra. Marcela Sepúlveda Riveros
8	Directora Carrera EPA	Dra. Pamela Díaz Suazo.
9	Representante Estamento Administrativo	Luisa Fuentes Jara

Invitada:

Dra. Violeta Acuña Collado.

Tabla:

- Coordinación Programa Magíster en Investigación Educativa.
- Beca Programa Disciplinar Jóvenes Adultos.
- Convocatoria Representante Estamento Estudiantil, ante Consejo Facultad.
- Representante ante el consejo de RRH.

1. Lectura de Acta Anterior.

Secretaría Académica, presenta acta N° 06 al Consejo de Facultad, fecha 31 marzo 2025. Se reciben observaciones que se incorporan al texto.

Se aprueba acta N°06 de Consejo de Facultad.

2. Beca Programa Disciplinar Jóvenes Adultos

Dra. Violeta Acuña Collado, Coordinadora del Programa de Desarrollo Disciplinario de Educación de Jóvenes y Adultos, solicita a través de memorándum N° 004/ 2025, gestionar la Beca Programa Disciplinario de Jóvenes y Adultos, citando como referencia la resolución N° 013/2006, donde se nombra a Violeta Acuña como Coordinadora del Programa y la resolución N° 061/2021 donde se crea el Programa. Destaca además antecedentes académicos, vinculados a la investigación, extensión, formación de redes interdisciplinarias de estudio a nivel nacional e internacional.

En consideración de lo expuesto se solicita la aprobación de la beca Programa Disciplinar de Jóvenes y Adultos, que permita a un profesional docente que se presente al programa de Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos que haya participado en cursos de perfeccionamiento impartidos a nivel nacional a profesores del sistema con especialidad EPJA, acordando que si el programa cuenta con el financiamiento externo se podrá otorgar esta beca.

El Consejo aprueba la creación de Beca Programa Disciplinar Jóvenes Adultos.

3. Coordinación de Magíster en Investigación Educativa.

Decana señala que de acuerdo al D.E N° 199/2025 que crea el Programa de Magíster en Investigación Educativa, y su pronta oferta para el segundo semestre 2025, se requiere nombrar a Coordinador/a del Programa, para que se realicen las acciones administrativas necesarias para su implementación. No obstante lo anterior, el Consejo de Facultad solicita la presentación a la brevedad de la propuesta del consejo del programa.

Decana, propone al consejo a los siguientes académicos:

- 1.Sandra Pérez Lisboa
2. Daysi Reinoso Salinas
3. Luis Guzmán Palacios

El Consejo entrega sus apreciaciones respecto de los candidatos y se propone al Dr. Luis Guzmán Palacios como Coordinador del Magíster en Investigación Educativa.

4. Representante Facultad de Ciencias de la Educación ante el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales.

El Director General de Relaciones Internacionales, Dr. Felip Gascón I Martín, solicita a la decana que se nombre un representante de la Facultad de Ciencias de la Educación ante el Consejo Asesor de Internacionalización, para su decretación y pronta implementación de plan de acción.

El Consejo propone, considerando el perfil académico, al profesor Luis Guzmán Palacios, para que nos represente en dicho Consejo.

El consejo aprueba al Dr. Luis Guzmán Palacios como representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, ante el Consejo Asesor de RRH.

5. Convocatoria Representante Estamento Estudiantil, ante el Consejo de Facultad.

Secretaria Académica, destaca que ante la renuncia de la estudiante Paulette Espinosa Osorio, como representante del estamento estudiantil ante el consejo de Facultad, con fecha 26 de marzo 2025, se requiere realizar nueva elección.

Realizadas las consultas a la Secretaria General, Sra. María Soledad Hochstetter, es posible realizar elecciones estudiantiles, dado que el Senado Universitario aún se encuentra revisando la normativa institucional.

Secretaria Académica, presenta convocatoria y cronograma de elección.

Cronograma del Proceso de Elección

- **28 abril de 2025:** Comunicación de la Convocatoria a elección virtual de un/a representante de los/as estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- **30 abril de 2025:** Publicación de la nómina de oficial de electores.
- **02 mayo de 2025:** Período de reclamos en relación a la nómina de electores.
- **05 mayo de 2025:** Inscripción de candidatos/as en Secretaría Académica de Facultad, hasta las 17:00 horas, acastillo@upla.cl. (Agendar con anticipación).
- **06 mayo de 2025:** Publicación de nóminas definitivas de electores y candidatos/as.
- **08 mayo 2025:** Elección del/la representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación.

HORARIO: De 09:00 a 17:00 horas.

MODALIDAD: Virtual, a través del Sistema Integrado de la Universidad de Playa Ancha.

El consejo de Facultad aprueba la convocatoria de elección de representante estudiantil, ante el Consejo de Facultad.

Varios:

- Se difunde por Comunicaciones, y por secretaria de decana la información que envía Vicerrectoría de Investigación, Posgrado e Innovación, en relación al instrumento de financiamiento I+D+i y creación.